



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.581-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción de la Lic. Antonella Mailen Bucci en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita la inscripción en la mencionada carrera, creada mediante Resol. HCS N° 0101-89 de la UNT y sus modificatorias;

Que la acreditación vigente del Doctorado en Ciencias Químicas es la conferida mediante Resol. CONEAU N° 708/13 y la Resol. Ministerial N° 1903/15 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera;

Que a fs 44 el Comité Académico de la carrera dictamina al respecto, acepta el plan de trabajo y propone la integración de la Comisión de Supervisión;

Que se dio cumplimiento con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante Resol. HCS N° 2558-12 de la UNT y sus modificatorias, que registrá los estudios de la doctorando;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

RESOL. HCD N° 0559-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.581-2021.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 03/12/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- **ACEPTAR** la inscripción de la **Lic. Antonella Mailen Bucci** (*egresada de la Universidad Nacional de Santiago del Estero – Título: Licenciada en Química*) en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Químicas**, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctora en Ciencias Químicas**, con sujeción a las normas establecidas por el reglamento aprobado mediante Resol. HCS N° 2558-12 de la UNT y sus modificatorias.-

Art.2º)- **APROBAR** el plan de trabajo final sobre el tema: **“EFECTOS DE LOS ALCALOIDES DE ORIGEN NATURAL EN DIFERENTES VÍAS METABÓLICAS DE LÍPIDOS: UN ESTUDIO TEÓRICO Y EXPERIMENTAL”**, el que se llevará a cabo en el Centro de Investigaciones en Biofísica Aplicada y Alimentos (CIBAAL – UNSE – CONICET), bajo la dirección de la **Dra. Ana Estela Ledesma** y la codirección de la **Dra. María de los Ángeles Frías**, obrante a fs 3-12 de las presentes actuaciones.-

Art.3º)- **DESIGNAR** la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo final de la **Lic. Antonella Mailen Bucci** para optar al grado académico superior de **Doctora en Ciencias Químicas**:

Dra. Ana Estela Ledesma – Directora (UNSE)

Dra. María de los Ángeles Frías – Codirectora (UNSE – CIBAAL – CONICET)

Dra. Elida Romano – Especialista en el tema (UNT)

Dra. Ana Yanina Bustos – Investigadora de otra Unidad Académica (UNSE – CONICET)

RESOL. HCD N° 0559-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.581-2021.-

Art.4º)- **RECORDAR** a la Comisión de Supervisión el estricto cumplimiento de sus funciones, atento lo estipula el artículo 8.1.3 y 10.6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT y sus modificatorias.-

Art.5º)- **TENER** en cuenta que el presente dictamen se ajusta a lo determinado por el artículo 11.2.1 del anexo I de la Resol. HCS N° 105-19 de la UNT, el que establece el período de vigencia de la inscripción que se confiere.-

Art.6º)- **ELEVAR** las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado de la UNT para que verifique el cumplimiento de los requisitos reglamentarios vigentes, atento a lo dispuesto por el artículo N° 11.4 del anexo I de la Resol. HCS N° 105-19 de la UNT.-

RESOL. HCD N° 0559-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán